

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2.014.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, del día veintiséis de agosto de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D. Francisco José Salido Porras, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. Juan Adolfo Fernández Romero, asistidos del Secretario Accidental D. F. A. S. D. P., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. José Miguel Muriel Martín ni D^a Concepción Tejada Arcas.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 19 de agosto de 2014.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Contrato menor de "Redacción del proyecto, dirección de obra, coordinación y seguridad y salud de la C/ Alcalde Antonio García".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

3º.- Contrato menor de "Suministro de equipos informáticos para su instalación en distintas dependencias municipales".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4º.- Escritos y comunicaciones.

4.1. Relación de bodas a celebrar el día 30 de agosto de 2.014.

El Secretario Accidental da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 30 de agosto de 2014.

5º.- Asuntos urgentes.

No llegó a votarse la urgencia de ningún asunto.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.